

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**OTRAS COMUNICACIONES**

---

D. Javier Echebarria Ituiño, mayor de edad, con domicilio en c/Gabiria nº 2 de Bergara (Guipúzcoa), en su calidad de Secretario General y Vocal del Consejo de Administración de *Tavex Algodonera, S.A.*, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1365, folio 31 vto., hoja SS-462, inscripción 111ª, y C.I.F. nº A-20000162, **EXPONE**

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada con fecha 19 de Febrero de 1999, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Distribuir un beneficio a cuenta de resultados del ejercicio de 1998 de TREINTA PESETAS BRUTAS (30.- Ptas.) POR ACCION, el cual será pagadero en el Banco Central Hispanoamericano a partir del próximo 5 de Marzo de 1999.

2.- Aceptar la renuncia a su cargo de Vocal del Consejo de Administración de Don Ramón Cerdeiras Checa, quien se mantiene como Secretario no administrador del mismo.

En su sustitución, y por el sistema de cooptación, se acordó designar Vocal del Consejo por un plazo de cinco años, sin perjuicio de su ratificación por la próxima Junta General de Accionistas, a D. PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO MACHADO, mayor de edad, de nacionalidad española,

Por todo lo cual, SOLICITA que se tengan por comunicados los anteriores acuerdos.

En Bergara, a veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.

---